

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	8685
EXPEDIENTE:	3134/2024

**ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.**

**RADIO MOVIL DIPSA, S. A. DE C. V.**  
**AV. DEMETRIO RUIZ MALERVA No. 283 LOCAL LG-2**  
**INF. TENECHACO**  
**PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A3-31235 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIO EN:

- ANUNCIO LUMINOSO A BASE DE LUZ NEON BLANCO CON INSTALACION ELECTRICA OCULTA, EN LETRAS INDIVIDUALES DE BLOQUE CON PERALTE DE 7 CM COLOCADAS SOBRE CORNISA DE TABLARROCA PINTADA EN AZUL TELCEL, CON MEDIDAS DE 2.36 MTS DE LARGO POR 0.85 MTS DE ANCHO, Y LEYENDA "TELCEL".
- ANUNCIO LUMINOSO A BASE DE LUZ NEON BLANCO CON INSTALACION ELECTRICA OCULTA, EN LETRAS INDIVIDUALES DE BLOQUE CON PERALTE DE 7 CM COLOCADAS SOBRE CORNISA DE TABLARROCA PINTADA EN AZUL TELCEL, CON MEDIDAS DE 5.61 MTS DE LARGO POR 0.22 MTS DE ANCHO, Y LEYENDA "CENTRO DE ATENCION A CLIENTES".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 5 DE DICIEMBRE DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

